



# Asamblea General

Septuagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
29 de enero de 2024  
Español  
Original: inglés

## Tercera Comisión

### Acta resumida de la 35ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el martes 24 de octubre de 2023 a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Marschik . . . . . (Austria)

## Sumario

Tema 71 del programa: Promoción y protección de los derechos humanos  
(*continuación*)

- a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos (*continuación*)
- b) Cuestiones de derechos humanos, incluidos otros medios de mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales (*continuación*)
- c) Situaciones de los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales (*continuación*)
- d) Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Viena (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos ([dms@un.org](mailto:dms@un.org)), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



*Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.*

**Tema 71 del programa: Promoción y protección de los derechos humanos** (continuación)

(A/78/198)

- a) **Aplicación de los instrumentos de derechos humanos** (continuación) (A/78/40, A/78/44, A/78/48, A/78/55, A/78/56, A/78/240, A/78/263, A/78/271, A/78/281, A/78/324 y A/78/354)
- b) **Cuestiones de derechos humanos, incluidos otros medios de mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales** (continuación) (A/78/125, A/78/131, A/78/136, A/78/155, A/78/160, A/78/161, A/78/166, A/78/167, A/78/168, A/78/169, A/78/171, A/78/172, A/78/173, A/78/174, A/78/175, A/78/176, A/78/179, A/78/180, A/78/181, A/78/182, A/78/185, A/78/192, A/78/195, A/78/196, A/78/202, A/78/203, A/78/207, A/78/213, A/78/226, A/78/227, A/78/241, A/78/242, A/78/243, A/78/245, A/78/246, A/78/253, A/78/254, A/78/255, A/78/260, A/78/262, A/78/269, A/78/270, A/78/272, A/78/282, A/78/288, A/78/289, A/78/298, A/78/306, A/78/310, A/78/311, A/78/347, A/78/364 y A/78/520)
- c) **Situaciones de los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales** (continuación) (A/78/204, A/78/212, A/78/223, A/78/244, A/78/278, A/78/297, A/78/299, A/78/316, A/78/326, A/78/327, A/78/338, A/78/340, A/78/358, A/78/375, A/78/511, A/78/526, A/78/527, A/78/540, A/78/541 y A/78/545)
- d) **Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Viena** (continuación) (A/78/36)

1. **La Sra. Pillay** (Presidenta de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, e Israel), en su presentación del informe de la Comisión que preside (A/78/198), dice que el estallido de violencia en Israel y Palestina desde el 7 de octubre de 2023 es profundamente preocupante. La Comisión de Investigación condena sin paliativos el asesinato de más de 1.000 ciudadanos israelíes, las heridas causadas a otros miles y la toma de más de 200 rehenes, entre ellos niños, por parte de Hamás y otros grupos armados palestinos. La Comisión de Investigación también condena inequívocamente los ataques militares israelíes que han causado la muerte de miles de civiles palestinos y cientos de niños. La Comisión de Investigación pide

el cese inmediato de las hostilidades y el retorno inmediato y seguro de todos los rehenes.

2. Hay indicios claros de que se están cometiendo crímenes internacionales. De acuerdo con sus mandatos de investigación, la Comisión de Investigación ha comenzado a recopilar y conservar pruebas y se centrará en los crímenes y violaciones, identificará a los responsables y establecerá las causas profundas del conflicto. La Comisión de Investigación prestará especial atención a las denuncias de asesinato, violación y otras formas de violencia sexual. La Comisión de Investigación pide al Gobierno de Israel, a la Autoridad Palestina y a Hamás, la autoridad *de facto* en la Franja de Gaza, que faciliten y apoyen la investigación, entre otras cosas permitiendo el acceso de los investigadores a Israel y Gaza lo antes posible.

3. El informe de la Comisión de Investigación se terminó antes del último recrudecimiento de la violencia, pero sus conclusiones son trágicamente pertinentes. El informe se centra en el uso de la fuerza por parte de Israel y de las autoridades *de facto* en Gaza como una sola de las dimensiones de la ocupación ilegal del territorio palestino por parte de Israel, que tiene consecuencias devastadoras para los palestinos y un impacto perjudicial en la vida de los israelíes.

4. El mandato de la Comisión de Investigación se ha basado en el entendimiento de que la justicia lleva su tiempo, pero los Estados Miembros tienen la obligación colectiva de perseguirla. La Comisión de Investigación se siente alentada por los progresos realizados en favor de la justicia y la rendición de cuentas por la Asamblea General, que en su septuagésimo séptimo período de sesiones decidió solicitar una opinión consultiva a la Corte Internacional de Justicia en relación con la ocupación israelí de territorio palestino. Todas las partes deben cooperar plenamente con las investigaciones. Por encima de todo, el Gobierno de Israel debe poner fin a su ocupación y reconocer sin demora el derecho del pueblo a la libre determinación.

5. **El Sr. Erdan** (Israel) dice que hay 30 bebés y niños entre los 222 rehenes israelíes retenidos bajo tierra en las garras de Hamás, una organización terrorista más cruel que el Estado Islámico en el Iraq y el Levante y más bárbara que Al-Qaida y que no solamente ha llevado a cabo las peores atrocidades imaginables, decapitando bebés, violando brutalmente a niñas y mujeres y quemando vivas a sus víctimas, sino que además ha filmado con orgullo estos actos inimaginables para que todo el mundo los vea.

6. Desde el momento de su creación, la Comisión de Investigación se ha dedicado a excusar, justificar y restar importancia al terror palestino, al tiempo que

demoniza y deslegitima los esfuerzos de Israel por defenderse. La Comisión de Investigación ha enviado un mensaje claro a Hamás, a la Yihad Islámica Palestina y al Irán de que tienen poco que temer en el frente internacional y de que el Consejo de Derechos Humanos y su Comisión de Investigación de composición abierta harán todo lo que esté en su mano para crear una equivalencia inmoral entre una democracia que se defiende y respeta el derecho internacional y unos grupos terroristas radicales y sanguinarios.

7. Excusar el terror lo fomenta y justificarlo no hace más que enardecerlo. Minimizar la amenaza que representa el terror crea las condiciones para que crezca como un cáncer. La despreciable masacre perpetrada por Hamás el 7 de octubre de 2023 dejó 1.400 bebés, niños, mujeres y hombres muertos y es el peor atentado terrorista de la historia reciente. Hamás y otros grupos palestinos llevan decenios planificando y ejecutando atentados terroristas y han seguido haciéndolo desde la creación de la Comisión de Investigación. En abril de 2018, durante la llamada Gran Marcha del Retorno, que el informe retrató como una mera protesta, Hamás habló abiertamente de sus objetivos de derribar la frontera con Israel y arrancar de sus cuerpos los corazones de los israelíes.

8. El informe no es solamente una burla, es una prueba irrefutable de la corrupción moral de la Comisión de Investigación, que excusa y legitima el terror, tergiversa el derecho internacional y hace afirmaciones infundadas. El informe hace todo lo posible por equiparar a Israel con los grupos terroristas y afirma que ni las autoridades de Israel ni los denominados grupos armados palestinos han tomado medidas de precaución eficaces para evitar bajas civiles. Israel hace todo lo posible por evitarlas, a pesar de que los terroristas palestinos utilizan civiles palestinos como escudos humanos. Sin embargo, cuando los terroristas palestinos quemaron vivos deliberadamente a niños pequeños y cuando sujetaron a una mujer embarazada, le abrieron el vientre, sacaron a su bebé y lo apuñalaron, efectivamente no tomaron medidas de precaución. Llevaría horas enumerar las inexactitudes, los pecados de omisión y comisión y las ridículas afirmaciones y conclusiones del informe.

9. Las Naciones Unidas se fundaron con la promesa sagrada de que nunca más se permitiría que ocurriera el Holocausto. Tras la peor masacre de judíos desde entonces, es hora de decidir de qué lado de la historia estar. Lamentablemente, la Comisión de Investigación ya ha tomado la decisión equivocada. Israel no descansará hasta haber derrotado a Hamás y devuelto a casa a todos los rehenes, y hasta que los ciudadanos del

Estado judío y democrático de Israel puedan vivir en paz y seguridad.

10. **La Sra. Salem** (Observadora del Estado de Palestina) dice que su delegación desea saber si alguien puede explicar por qué la situación de los derechos humanos en Palestina, como zona de conflicto y territorio ocupado, no debe ser examinada y debatida por la Tercera Comisión y por qué no deben examinarse las violaciones de la Potencia ocupante. La oradora se pregunta si se debe a que Israel goza de un estatus especial como Potencia ocupante o a que los palestinos son considerados menos dignos. El Estado de Palestina trata de cumplir su deber y su obligación de proteger a sus propios ciudadanos por vías jurídicas y políticas. La Comisión de Investigación, que tiene el mandato de investigar las violaciones contra los ciudadanos de Palestina, presenta hechos de los que muchos Estados ya han sido informados por sus propias misiones diplomáticas sobre el terreno. El mandato de la Comisión de Investigación continuará hasta que se afronte con justicia la prolongada crisis de protección y rendición de cuentas a la que se enfrentan los ciudadanos de Palestina como consecuencia de la ocupación israelí.

11. La escala de la brutal guerra de Israel contra la Franja de Gaza es enorme, pero la conducta militar de Israel allí no es nueva. Israel siempre ha recurrido al castigo colectivo y al uso ilegítimo de la fuerza, atacando a civiles palestinos, incluidos niños, periodistas, trabajadores humanitarios, personal médico y hospitales, escuelas y otros edificios civiles y residenciales. Israel sigue trasladando por la fuerza a comunidades palestinas, colonizando tierras palestinas, demoliendo viviendas y desalojando a familias y ha cortado con anterioridad la electricidad, el combustible, el agua, los alimentos, los medicamentos y la ayuda humanitaria en el territorio palestino. A lo largo de decenios de ocupación asfixiante y 17 años de asedio contra Gaza, Israel ha llevado adelante con maestría una política de infligir deliberadamente el máximo sufrimiento al pueblo palestino. La delegación del Estado de Palestina pide a los Estados Miembros que no se unan a la campaña criminal de Israel para deshumanizar colectivamente a los palestinos y hacer tolerables sus crímenes contra ellos. El pueblo palestino se compone de seres humanos que han sufrido pérdidas, opresión e injusticia generación tras generación. Palestina pide a los Estados Miembros que sean justos y antepongan los valores a los cálculos políticos.

12. Los llamamientos al respeto del derecho internacional humanitario y a la protección de los civiles no son suficientes. La comunidad internacional debe atreverse a reconocer el mismo valor a la vida de los

palestinos y poner fin de inmediato a la guerra de Israel contra ellos. Abandonar al pueblo palestino es una traición a la humanidad y al derecho internacional, y ninguna cantidad de ayuda humanitaria solucionará la situación en Gaza si se deja a Israel llevar a cabo más matanzas, destrucción y devastación. Los Estados Miembros deben dedicar todos sus esfuerzos y recursos a hacer realidad una situación en la que no mueran palestinos ni israelíes y en la que todos disfruten de las mismas medidas de libertad, paz y seguridad. Palestina pide a los Estados Miembros que apoyen la paz y la justicia, en lugar de la guerra y la venganza.

13. **El Sr. Croker** (Reino Unido) dice que su delegación lamenta que en mayo de 2021 se creara una Comisión de Investigación con un mandato excesivamente amplio. El Reino Unido no puede apoyar una investigación que sigue fomentando la desproporcionada atención que el Consejo de Derechos Humanos presta a Israel al no incluir un plazo para ese mandato. El Reino Unido apoya resueltamente al Consejo de Derechos Humanos y cree firmemente en su mandato de proteger los derechos humanos y garantizar la rendición de cuentas por los abusos que se produzcan. Sin embargo, la Comisión de Investigación es incapaz de lograr esos objetivos.

14. **El Sr. Al-Khaqani** (Iraq) dice que su delegación comparte la preocupación de la Presidencia de la Comisión de Investigación en relación con las acciones opresivas de la Potencia ocupante en la Palestina ocupada, incluidos el uso del bloqueo y la inanición y los cortes de electricidad, entre otras violaciones de los derechos humanos. El orador pregunta qué mecanismo cree la Comisión de Investigación que sería el instrumento más eficaz para exigir responsabilidades a la Potencia ocupante por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, incluidas sus recientes violaciones sistemáticas del Convenio de Ginebra relativo al Trato debido a los Prisioneros de Guerra (Tercer Convenio de Ginebra) y del Convenio de Ginebra relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra (Cuarto Convenio de Ginebra).

15. **El Sr. Lamce** (Albania) dice que el informe de la Comisión de Investigación sigue siendo parcial y desequilibrado y no refleja las acciones destructivas de Hamás y otros grupos terroristas, cuyo objetivo claro es causar destrucción indiscriminada, bajas civiles y sufrimiento humano. Estas acciones son ilegales e inmorales y suponen una grave amenaza para la seguridad y el bienestar de los pueblos israelí y palestino. La delegación de Albania expresa su preocupación por la amplitud temporal y geográfica del mandato de la Comisión de Investigación. Si la Comisión de Investigación no mantiene su

independencia e imparcialidad, esto será contraproducente para los esfuerzos por avanzar hacia la paz entre Israel y Palestina. Albania rechaza y condena todas las formas de antisemitismo, incluidos los comentarios antisemitas.

16. **La Sra. Mocanu** (Rumanía) dice que su delegación condena en los términos más enérgicos los atentados terroristas indiscriminados y atroces cometidos por Hamás en todo Israel. No hay justificación para el terrorismo. La Comisión de Investigación tiene la responsabilidad esencial de presentar un informe que no desencadene más discursos antisemitas incendiarios. Rumanía está consternada ante el gran número de vidas perdidas y de víctimas inocentes del conflicto. Los rehenes deben ser liberados inmediatamente y los civiles que deseen salir de Gaza deben poder hacerlo de forma segura. Es importante insistir en el respeto del derecho internacional y del derecho internacional humanitario. Una solución biestatal basada en el derecho internacional y en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad sigue siendo indispensable para una paz justa y duradera en Oriente Medio.

17. **La Sra. Pulella** (Australia) dice que las acciones de Hamás han precipitado un escenario devastador en Israel y Gaza. La protección de la vida de los civiles debe ser la máxima prioridad y deben respetarse las normas de la guerra y el derecho internacional humanitario. Australia pide asistencia humanitaria inmediata, segura, sin obstáculos e ininterrumpida para garantizar el socorro esencial a la población civil necesitada en Gaza. La delegación de Australia apoya cualquier proceso que contribuya a una solución biestatal justa y duradera. El desproporcionado escrutinio de Israel por parte del Consejo de Derechos Humanos y el excesivo mandato de la Comisión de Investigación no hacen avanzar la causa de la paz.

18. **El Sr. González Behmaras** (Cuba) dice que la reciente escalada de violencia en Gaza es consecuencia de décadas de ocupación ilegal y colonización por parte de Israel, en violación de los derechos del pueblo palestino, la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Cuba condena el asesinato de civiles y trabajadores humanitarios, los bombardeos indiscriminados contra Gaza y la destrucción de infraestructura civil. Privar al pueblo palestino de agua, alimentos, electricidad y combustible constituye un castigo colectivo, un crimen de guerra y un crimen de lesa humanidad. Nada justifica estas acciones de Israel. Cuba exige un alto el fuego inmediato, la entrega de ayuda humanitaria y el fin de la retórica belicista y de la complicidad de los Estados Unidos de América, responsables de la impunidad con que Israel actúa.

19. **El Sr. Eldahshan** (Egipto) dice que su delegación está profundamente alarmada por los crímenes cometidos por las fuerzas de ocupación israelíes, entre ellos la retención de los cuerpos de los fallecidos, incluidos los de mujeres y niños, como moneda de cambio y sus 150 ataques aéreos sobre zonas densamente pobladas de Gaza en mayo de 2021. Si bien 2022 fue el año más mortífero para los niños palestinos, parece que 2023 será aún más sangriento debido al uso arbitrario y excesivo de la fuerza contra civiles. La comunidad internacional debe trabajar para garantizar la rendición de cuentas por las graves violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario que se están produciendo en Gaza.

20. **La Sra. Nishihara** (Chile), en nombre de su delegación, hace un llamado a todas las partes para que respeten el derecho internacional humanitario y los derechos humanos y protejan a la población civil. Los civiles y los centros de salud nunca pueden considerarse objetivos militares y los ataques indiscriminados contra la población palestina son una abierta violación a estas reglas. Israel debe asegurarse urgentemente de que sus acciones militares cumplan sus obligaciones internacionales, incluyendo los principios de distinción, precaución y proporcionalidad. Chile exige la liberación inmediata e incondicional de los rehenes secuestrados por Hamás. La delegación de Chile se suma al llamado para que Israel ponga fin a toda construcción y expansión de asentamientos y actúe con eficacia para impedir la violencia de los colonos.

21. **El Sr. Passmoor** (Sudáfrica) dice que su delegación acoge con satisfacción el informe incisivo y crítico de la Comisión de Investigación y su labor en curso. Sudáfrica expresa su preocupación ante la reciente escalada de violencia y lamenta la pérdida de vidas civiles. A la delegación de Sudáfrica le preocupa que el Gobierno de Israel haya tomado muy pocas medidas para condenar el uso de la violencia que se detalla en el informe, lo que Sudáfrica considera como complicidad *de facto* de esos actos atroces. El informe demuestra que Israel está institucionalizando un régimen de opresión sistemática que, al ser de naturaleza racial, constituye *apartheid*.

22. **El Sr. Yahiaoui** (Argelia) dice que las violaciones manifiestas del derecho internacional que se están produciendo durante la reciente escalada en la Franja de Gaza demuestran la importancia de la labor de la Comisión de Investigación. Argelia condena en los términos más enérgicos posibles la política de la Potencia ocupante y subraya la necesidad de una intervención internacional para garantizar la protección del pueblo palestino. A la luz de la parálisis del Consejo

de Seguridad, la delegación de Argelia desea saber qué medidas deben adoptarse para poner fin a la actividad de asentamiento y a la violencia de los colonos en el Territorio Palestino Ocupado. Argelia también desea saber si los tribunales existentes pueden garantizar el pago de indemnizaciones por violaciones de los derechos humanos o si debe establecerse un mecanismo especial.

23. **El Sr. Pretterhofer** (Austria) dice que su delegación condena en los términos más enérgicos posibles el atroz ataque terrorista de Hamás contra civiles israelíes. Esas acciones no son justificables y Austria pide a Hamás que libere inmediatamente a todos los rehenes sin condiciones previas. Israel tiene derecho a defenderse de acuerdo con el derecho internacional humanitario.

24. La delegación de Austria reitera la importancia de proporcionar ayuda humanitaria y de garantizar que las organizaciones terroristas no abusen de ella. El derecho internacional sigue siendo el principio rector de Austria en lo que respecta a su postura sobre el proceso de paz en Oriente Medio y es necesaria una solución biestatal negociada que permita a israelíes y palestinos convivir en paz y seguridad. La delegación de Austria desea saber cómo tiene previsto la Comisión de Investigación investigar los crímenes cometidos por Hamás contra civiles en Israel.

25. **La Sra. Iileka** (Namibia), destacando las principales conclusiones del informe de la Comisión de Investigación, dice que existen incoherencias considerables en la aplicación de la Carta de las Naciones Unidas y en el compromiso de los Estados Miembros con el derecho internacional, los derechos humanos y el derecho internacional de los derechos humanos.

26. **La Sra. Arab Bafrani** (República Islámica del Irán) dice que la situación en Palestina exige una atención internacional urgente. Los palestinos han sufrido políticas de ocupación, agresión, discriminación y *apartheid* por parte del régimen israelí durante decenios. El conflicto palestino solamente puede resolverse poniendo fin a la ocupación y reconociendo el derecho inalienable de los palestinos a la libre determinación. La República Islámica del Irán elogia las pesquisas de la Comisión de Investigación sobre el asesinato de Shireen Abu Akleh, que revelaron la crueldad del régimen israelí.

27. Es lamentable ver cómo el representante del régimen israelí recurre a afirmaciones infundadas y falsedades para difamar a la República Islámica del Irán. Estas acciones y atrocidades no son sorprendentes, ya que las mentiras engañosas han sido una herramienta

recurrente para ese conocido régimen. La delegación de la República Islámica del Irán pregunta qué pueden hacer los Estados Miembros para que el régimen israelí se incluya en los anexos del informe anual del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados.

28. **El Sr. Zahneisen** (Alemania) expresa la solidaridad de su delegación con el Estado de Israel y condena inequívocamente los horribles actos de terrorismo cometidos por Hamás. Nunca hay justificación para el terrorismo. Israel tiene derecho a defenderse de los ataques armados. Al hacerlo, debe respetar los principios del derecho internacional y del derecho internacional humanitario. Alemania está firmemente en contra de cualquier forma de antisemitismo. La delegación de Alemania reitera sus críticas al carácter abierto del mandato de la Comisión de Investigación. Si bien respeta la independencia de los órganos de las Naciones Unidas y los mecanismos de investigación del Consejo de Derechos Humanos, Alemania considera preocupante la atención desproporcionada que se presta a Israel en los foros de la Organización. La única forma de poner fin a la ocupación y al conflicto es mediante negociaciones que hagan justicia a las legítimas expectativas de ambas partes.

29. **La Sra. del Águila Castillo** (Guatemala) dice que su delegación reitera la importancia del diálogo y rechaza la parcialidad mostrada por la Comisión de Investigación al propiciar la hostilidad y los prejuicios contra Israel culpándole de todos los actos violentos y violaciones del derecho internacional. La delegación de Guatemala pide a la Comisión de Investigación que vele por que en sus reportes y pronunciamientos prevalezca el respeto de la vida, evitando distorsiones y reconociendo el derecho legítimo de Israel a defender a su población de los atentados terroristas cometidos por Hamás y otras organizaciones terroristas. Guatemala exige la liberación inmediata de los rehenes y recalca la importancia de un estudio objetivo e imparcial sobre la situación.

30. **El Sr. Barreto Da Rocha Paranhos** (Brasil) da las gracias, en nombre de su delegación, a la Comisión de Investigación por su informe. Todas las partes en el conflicto deben respetar el derecho internacional, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. El Brasil condena en los términos más enérgicos todas las formas de violencia contra civiles, entre las que se incluyen los actos de terrorismo de Hamás y la toma de rehenes, y pide su liberación inmediata. El Brasil condena también los ataques contra objetivos civiles, especialmente instalaciones sanitarias y educativas. Debe darse prioridad a la protección de los civiles y, especialmente,

de los niños. La delegación del Brasil pide el establecimiento inmediato de corredores humanitarios para la provisión segura de ayuda, agua, alimentos, suministros médicos, combustible y electricidad a Gaza. Es necesaria una solución biestatal, con Israel y Palestina conviviendo en paz, prosperidad y seguridad dentro de unas fronteras mutuamente acordadas y reconocidas internacionalmente.

31. **El Sr. McBean** (Irlanda) dice que su delegación acogería con satisfacción las opiniones de la Comisión de Investigación sobre la mejor manera de garantizar la rendición de cuentas. Irlanda está profundamente preocupada por los trágicos y espeluznantes acontecimientos presenciados en Israel y en el Territorio Palestino Ocupado tras los atroces atentados perpetrados por Hamás en Israel. Irlanda condena inequívocamente los atentados de Hamás. El ataque deliberado y sistemático contra civiles no se podrá justificar nunca. Irlanda hace un llamamiento a todas las partes en el conflicto para que cumplan con sus obligaciones en virtud del derecho internacional. Es importante distinguir entre Hamás y los civiles palestinos de Gaza. Irlanda apoya el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego humanitario que permita que la ayuda llegue a quienes la necesitan desesperadamente en Gaza. Es necesario aumentar la ayuda humanitaria y proseguir los esfuerzos para satisfacer las necesidades básicas de la población civil.

32. **La Sra. Carlsson Szlezak** (Representante de la Unión Europea, en su calidad de observadora) dice que la Unión Europea recuerda su posición de principio de compromiso constructivo con los órganos y mecanismos de investigación de las Naciones Unidas y de respeto de su independencia. Algunos Estados miembros de la Unión Europea que eran miembros del Consejo de Derechos Humanos no apoyaron la creación de la Comisión de Investigación en mayo de 2021 debido a las inquietudes que suscitaban su mandato amplio y su carácter permanente. La resolución del conflicto mediante una solución biestatal, basada en el derecho internacional, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los parámetros acordados internacionalmente, es indispensable para una paz integral en Oriente Medio.

33. **La Sra. Kókai** (Hungría) dice que su delegación condena en los términos más enérgicos posibles a Hamás y sus ataques terroristas brutales e indiscriminados en todo Israel y deplora la pérdida de vidas humanas. No hay justificación para el terror. Hungría subraya enérgicamente el derecho de Israel a defenderse ante estos ataques violentos e indiscriminados. Hungría recuerda su gran

preocupación por la creación y el trabajo de la Comisión de Investigación y por su enfoque sesgado, su carácter abierto y su alcance excesivamente amplio. La delegación de Hungría expresa su solidaridad con el Gobierno y el pueblo de Israel y rechaza el antisemitismo y los prejuicios contra Israel.

34. **El Sr. Kim Nam Hyok** (República Popular Democrática de Corea) dice que la grave situación en los territorios palestinos suscita gran preocupación en muchos países. La República Popular Democrática de Corea condena el actual ataque militar injustificado y el asedio de Gaza por parte de Israel, en grave violación de los derechos humanos de todo el pueblo palestino. La masacre de palestinos y el asedio de Gaza por Israel son crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, en flagrante violación del derecho internacional. La paz y la estabilidad nunca se asentarán en la región mientras Israel siga matando a civiles palestinos inocentes, entre los que se incluyen niños y mujeres. Las autoridades israelíes deben poner fin de inmediato a todos los ataques militares y abusos contra los derechos humanos en Gaza que amenazan la vida de palestinos inocentes. La delegación de la República Popular Democrática de Corea extiende su apoyo y solidaridad al pueblo palestino en su justa causa de restaurar sus derechos nacionales.

35. **El Sr. Dimitrov** (Bulgaria) dice que su delegación está preocupada por el alcance, el límite territorial y el calendario imprecisamente definidos de los trabajos de la Comisión de Investigación, que contribuyen a la atención desproporcionada que se presta a Israel en el seno de las Naciones Unidas. A la luz de los trágicos acontecimientos recientes, el siguiente informe de la Comisión de Investigación debe analizar los crímenes cometidos por Hamás e incluir recomendaciones sobre medidas de rendición de cuentas.

36. **El Sr. Zumilla** (Malasia) dice que su delegación condena los esfuerzos por desacreditar a la Comisión de Investigación y su labor de documentación de las graves violaciones de los derechos humanos en el Territorio Palestino Ocupado por parte del régimen de *apartheid* israelí. Aunque su incesante agresión está bien documentada, Israel ha gozado de impunidad por sus flagrantes violaciones del derecho internacional durante demasiado tiempo. Hay que poner fin rápidamente a las atrocidades cometidas por el régimen del *apartheid*. Malasia está comprometida con la realización de un Estado palestino soberano basado en las fronteras anteriores a 1967 y se solidariza con el pueblo de Palestina.

37. **El Sr. Greco** (Italia) dice que a su delegación le preocupa el mandato mal definido y abierto de la

Comisión de Investigación, que podría perjudicar la credibilidad general del mecanismo de supervisión e investigación del Consejo de Derechos Humanos, que cuenta con el apoyo incondicional de Italia. Por ello, la delegación de Italia pide que la Comisión de Investigación lleve a cabo sus tareas con imparcialidad y se ocupe estrictamente de los hechos. Este llamamiento es tanto más urgente cuanto que la crisis actual se debe a los ataques de Hamás contra Israel, que se han abatido sobre civiles desarmados con un salvajismo sin precedentes. Esta violencia injustificada debe ser condenada. La magnitud del enfrentamiento y sus repercusiones en la población civil de ambos bandos exigen que la Comisión de Investigación ejerza su mandato con la máxima imparcialidad. No caben excusas para los actos terroristas. El derecho de legítima defensa y a exigir responsabilidades a los autores debe ejercerse de manera proporcionada y respetando plenamente el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos.

38. **La Sra. Monica** (Bangladesh) expresa el pleno apoyo de su delegación al mandato y la labor de investigación de la Comisión de Investigación y condena todos los intentos de socavar su autoridad. Bangladesh pide a todos los Estados que cooperen plenamente con la Comisión de Investigación. Bangladesh condena enérgicamente todos los actos ilegales de Israel en el Territorio Palestino Ocupado, incluidos los cometidos en el curso de las operaciones militares que se están registrando en Gaza, que violan el derecho internacional humanitario y las normas de la guerra. Bangladesh condena también la ocupación continuada y el abuso de políticas y prácticas por parte de Israel en el Territorio Palestino Ocupado, en flagrante violación de la legislación internacional sobre derechos humanos. La delegación de Bangladesh está alarmada por la continua impunidad de la que goza Israel, con frecuencia bajo el pretexto de su derecho de legítima defensa, y subraya que Israel debe rendir cuentas por sus violaciones. En ese sentido, Bangladesh acoge con satisfacción la recomendación contenida en el informe de que la Corte Penal Internacional dé prioridad a la investigación de la situación del Estado de Palestina, incluida la identificación de quienes ejercieron la responsabilidad de mando en el asesinato de Shireen Abu Akleh.

39. **La Sra. Al-mashehari** (Yemen) dice que su delegación apoya el derecho inalienable del pueblo palestino a establecer un Estado soberano sobre la base de las fronteras de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como capital, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y la Iniciativa de Paz Árabe. El Yemen condena en los términos más enérgicos posibles

la matanza y las heridas causadas a miles de palestinos, entre ellos mujeres y niños, por el ejército de ocupación israelí y pide la protección de los civiles, un alto el fuego inmediato y la entrega sin trabas de ayuda humanitaria, incluidos alimentos y combustible, a la Franja de Gaza. Además, el Yemen se opone firmemente a cualquier intento de expulsar por la fuerza a los palestinos de su tierra. La paz regional solamente se hará realidad cuando se ponga fin a la ocupación y los palestinos ejerzan su derecho a la libre determinación.

40. **El Sr. Yang Xiaokun** (China) dice que su delegación está profundamente preocupada por el gran número de bajas civiles y la crisis humanitaria causada por el conflicto palestino-israelí. China se opone a todos los actos que perjudican a civiles inocentes y violan el derecho internacional humanitario y los condena. Debe darse prioridad al fin de las hostilidades y a la apertura de corredores humanitarios para aliviar eficazmente el sufrimiento de la población de Gaza. La causa fundamental del deterioro de la situación de los derechos humanos en el Territorio Palestino Ocupado es su prolongada ocupación. China apoya firmemente la justa causa del pueblo palestino para que se restablezcan sus legítimos derechos nacionales, así como la plena aplicación de una solución biestatal, en virtud de la cual se establecería un Estado de Palestina soberano e independiente sobre la base de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital. China hace un llamamiento para que Israel coexista con Palestina en paz y ofrezca garantías del disfrute de los derechos humanos por parte de la población de la región.

41. **El Sr. Welles** (Estados Federados de Micronesia) dice que su delegación condena inequívocamente el abominable ataque de la organización terrorista Hamás contra civiles en Israel. El carácter sin precedentes de la Comisión de Investigación y la desproporcionada atención prestada a Israel demuestran claramente una obsesión que apunta y señala a Israel e ignora por completo la instigación de Hamás y otros grupos terroristas y su papel en el conflicto. El antisemitismo y el sesgo antiisraelí expresados por los miembros de la Comisión de Investigación son irresponsables e inaceptables y contrarios al papel imparcial e independiente que se espera de ellos. Las Naciones Unidas deben seguir siendo objetivas e imparciales en sus esfuerzos por encontrar una paz duradera en la región.

42. **El Sr. Aydil** (Türkiye) dice que su país sigue apoyando el trabajo de la Comisión de Investigación en las pesquisas sobre las causas de todas las violaciones y abusos del derecho internacional de los derechos humanos en la región. Será imposible evitar nuevas crisis mientras no se afronten las causas profundas del

conflicto. Los Estados Miembros deben ser inequívocos a la hora de condenar la pérdida de vidas inocentes y oponerse a ella. No puede haber justificación alguna para los ataques indiscriminados contra civiles e infraestructuras civiles. Israel debe cumplir las obligaciones que le impone el derecho internacional y respetar los derechos y libertades fundamentales del pueblo palestino. No se puede lograr una paz justa y duradera si se desdeña la aspiración de los palestinos a la libertad, la dignidad y la soberanía. No hay alternativa a una solución biestatal basada en los parámetros internacionales establecidos.

43. **El Sr. Kulhánek** (Chequia) dice que el desprecio y la falta de respeto por los derechos humanos dan lugar a actos de barbarie. Chequia es firme partidaria del sistema y los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, pero votó en contra de la creación de la Comisión de Investigación y no puede apoyar un mecanismo unilateral con un mandato de duración indefinida que no tiene posibilidades de contribuir a una solución pacífica del conflicto israelo-palestino. Los Estados Miembros no deben guardar silencio ante los bárbaros atentados terroristas perpetrados por Hamás contra Israel. La delegación de Chequia apoya a Israel y su derecho a defenderse conforme al derecho internacional. La vida de los civiles debe ser protegida.

44. **El Sr. Kuzmenkov** (Federación de Rusia) afirma que el deterioro sin precedentes del conflicto israelo-palestino es el trágico resultado de la arrogante política de los Estados Unidos en Oriente Medio. A la delegación de la Federación de Rusia le sorprende el doble rasero mostrado por los Estados Unidos al cooperar con determinadas comisiones y mecanismos, pero no con otros. Las bajas, especialmente a consecuencia del ataque aéreo indiscriminado contra el hospital Al-Ahli, podrían haberse evitado si los Estados Unidos, el Reino Unido, Francia y el Japón no se hubieran pronunciado en contra de la resolución del Consejo de Seguridad propuesta por la Federación de Rusia sobre la ayuda humanitaria a los necesitados en Gaza. Esos países comparten la culpa de la muerte de cientos de inocentes en Gaza.

45. **La Sra. Mousa** (Arabia Saudita) dice que es urgente actuar para garantizar el cese inmediato de las operaciones militares, proporcionar protección a los civiles de conformidad con el derecho internacional humanitario y poner fin a la espiral de violencia. La Arabia Saudita insta a la comunidad internacional a presionar a Israel para que levante el bloqueo y ponga fin a la matanza de inocentes. La oradora pregunta a la Presidenta de la Comisión de Investigación qué medidas se puede alentar a adoptar a la comunidad internacional



para aplicar las recomendaciones contenidas en el informe de la Comisión de Investigación.

46. **El Sr. Shrier** (Estados Unidos de América) dice que su país sigue profundamente preocupado por el alcance y la naturaleza de la Comisión de Investigación de composición abierta, que demuestra un sesgo particular contra Israel al someterlo a un mecanismo único que no existe para ningún otro Estado Miembro. A la delegación de los Estados Unidos también le preocupa que muchos oradores no hayan reconocido que Hamás, un grupo terrorista, es responsable de haber desencadenado el conflicto actual con sus horribles actos del 7 de octubre de 2023. Los Estados Unidos condenan inequívocamente los atentados de los terroristas de Hamás, piden la liberación de los rehenes retenidos por Hamás y apoyan el derecho de Israel a la legítima defensa de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas. En una reciente visita a la región, el Presidente Biden subrayó la importancia de reanudar la ayuda humanitaria vital para la población civil de Gaza y mantener su flujo continuo.

47. **El Sr. Khairunsyah** (Indonesia) dice que se necesita ayuda humanitaria para el pueblo palestino, que está sufriendo en Gaza, en particular para los niños. Indonesia pide un alto el fuego inmediato y un acceso humanitario seguro y sin obstáculos. Los actos de violencia deben cesar inmediatamente para evitar más bajas civiles y debe respetarse el derecho internacional humanitario. La comunidad internacional debe centrarse en las cuestiones humanitarias de Gaza, resolver las causas profundas del conflicto, continuar con unos procesos de paz efectivos y lograr la solución biestatal. Nunca se logrará una paz duradera si no se resuelve la situación del pueblo palestino.

48. **La Sra. Idres** (Sudán) reitera en nombre de su delegación, con el telón de fondo del reciente sufrimiento humanitario en Gaza, los llamamientos en favor de un alto el fuego, el levantamiento del bloqueo y la apertura de los pasos fronterizos para garantizar la entrega plena e incondicional de la ayuda humanitaria. El Sudán reitera su apoyo a la solución biestatal y al derecho del pueblo palestino a la libre determinación mediante el establecimiento de un Estado palestino, con Jerusalén Oriental como capital, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Además, el Sudán rechaza cualquier intento de expulsar por la fuerza al pueblo palestino.

49. **La Sra. Dongobir** (Nauru) dice que su delegación está profundamente preocupada por la Comisión de Investigación de composición abierta. Sus miembros no han adoptado un enfoque equilibrado y apuntan a Israel. La naturaleza de la Comisión de Investigación es una

demostración más de la atención desproporcionada que se presta a Israel y del doble rasero que se aplica a ese país. La Asamblea General y el Consejo de Derechos Humanos deben afrontar todos los problemas de derechos humanos de forma imparcial. El informe de la Comisión de Investigación no hace referencia al reciente y horrendo atentado terrorista de Hamás, la organización terrorista yihadista genocida. No es Israel quien debe ser objeto de una investigación y todas las preguntas deben trasladarse a Hamás, la entidad que se ha apoderado de la Franja de Gaza y que es responsable de causar la pérdida de 700 vidas inocentes en Israel.

50. **El Sr. Altarsha** (República Árabe Siria) dice que la impunidad de la Potencia ocupante, que le permite cometer más atrocidades, ha sido propiciada por los Estados Unidos y sus aliados, que siguen cometiendo crímenes y actos de barbarie contra los palestinos. La delegación de la República Árabe Siria apoya plenamente la labor de la Comisión de Investigación para garantizar los derechos del pueblo palestino. A lo largo de la historia, ninguna ocupación ha sido capaz de sobrevivir o durar para siempre. La ocupación por Israel no será la excepción a esta regla y acabará tarde o temprano.

51. **La Sra. Al Jarad** (Omán), hablando en nombre del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo, dice que los ataques sistemáticos de Israel contra civiles, instalaciones sanitarias e infraestructuras violan el derecho internacional humanitario. El Consejo de Cooperación pide un alto el fuego inmediato en la Franja de Gaza, el fin del bloqueo ilegal israelí, garantías de entrega de ayuda humanitaria y la reanudación del suministro de agua, electricidad y combustible en Gaza. La situación actual es una prueba para la comunidad internacional. Los Estados deben rechazar la selectividad y el doble rasero en la aplicación del derecho internacional y adoptar una postura firme en apoyo de la rendición de cuentas.

52. **La Sra. Zoghbi** (Líbano) dice que, el 13 de octubre de 2023 en el sur del Líbano, Israel atacó a un grupo de periodistas que llevaban equipos que mostraban claramente que eran miembros de la prensa, matando al periodista Issam Abdallah e hiriendo a otras cinco personas, algunas de las cuales siguen hospitalizadas. Los periodistas nunca deben ser un objetivo. Estos actos deben investigarse y sus autores deben rendir cuentas.

53. **La Sra. Al-halique** (Jordania) dice que su delegación expresa su apoyo a la labor de la Comisión de Investigación. Jordania pide el fin inmediato de la guerra en Gaza, la protección de los civiles y la adopción de una postura unificada contra los ataques a todos los

civiles y a favor de la entrega sostenida e ininterrumpida de ayuda humanitaria, combustible, alimentos y medicinas a la Franja de Gaza. Jordania reafirma su rechazo inequívoco al desplazamiento forzoso de la población palestina. La injusticia de la ocupación prosigue y, sin embargo, el mundo no ha logrado avances tangibles hacia la paz para palestinos e israelíes por igual.

54. **El Sr. Hamed** (Libia) dice que, en virtud de la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales, la comunidad internacional está obligada a proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales. El pueblo palestino no es una excepción. La delegación de Libia apoya el derecho del pueblo palestino a permanecer en su tierra y su derecho de legítima defensa y a resistir a la ocupación israelí hasta que haya establecido su propio Estado. Libia insta a la comunidad internacional a asumir su responsabilidad de garantizar que las cuestiones de derechos humanos se traten de forma no selectiva y no politizada.

55. **La Sra. Jabou Bessadok** (Túnez) dice que en las últimas semanas han muerto más de 5.000 palestinos, el 62 % de ellos niños y mujeres, y miles han resultado heridos. Más de 1 millón de palestinos han tenido que huir. No hay electricidad ni combustible. La oradora pregunta si todo esto no son crímenes de guerra y genocidio. Tras más de dos semanas de violencia, la comunidad internacional, para su eterna vergüenza, parece impotente para detener las masacres. En cualquier caso, cualquier retraso en el cumplimiento de sus responsabilidades provocará más víctimas inocentes y mayores amenazas para la estabilidad internacional. Deben tomarse medidas rápidas para aplicar las normas básicas del derecho internacional humanitario e imponer un alto el fuego.

56. **La Sra. Pillay** (Presidenta de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, e Israel) dice que el informe de la Comisión de Investigación se preparó mucho antes del ataque de Hamás del 7 de octubre de 2023. Nada más producirse el incidente, la Comisión de Investigación emitió un comunicado de prensa en el que afirmaba que ya existían pruebas claras de que se habían cometido crímenes de guerra y que todos aquellos que habían violado el derecho internacional y atacado a civiles debían responder de sus actos. La Comisión de Investigación coincide con los Estados Miembros en la necesidad de justicia y rendición de cuentas en relación con las violaciones del derecho internacional humanitario cometidas por cualquiera de las partes en el conflicto. El mandato ampliado y muy singular de la

Comisión de Investigación le otorga la facultad de investigar estas situaciones sin necesidad de crear otra institución. La Comisión de Investigación interrumpió inmediatamente los trabajos previstos e inició una investigación sobre los crímenes internacionales cometidos.

57. La oradora se solidariza profundamente con las alegaciones formuladas por el representante de Israel en relación con atrocidades como la decapitación de bebés y el ataque a una mujer embarazada. Todas estas atrocidades deben investigarse. Durante más de ocho años la oradora fue Presidenta del Tribunal Penal Internacional para Rwanda, que se ocupó de acusaciones similares, impartió justicia y nunca fue acusado de parcialidad, ni siquiera por los abogados defensores. Por lo tanto, los miembros de la Comisión de Investigación tienen experiencia en juzgar e investigar este tipo de delitos, aunque algunos Estados Miembros sostengan que no son imparciales.

58. La oradora hace un llamamiento a Israel para que permita el acceso de la Comisión de Investigación a Israel y Palestina, de modo que pueda comenzar a investigar esas gravísimas acusaciones. La Comisión de Investigación pide a la Asamblea General que la apoye para conseguir ese acceso, de modo que pueda obtener las pruebas fiables que necesita. Es natural que los Estados que han sufrido graves violaciones pidan a las Naciones Unidas que intervengan e investiguen. Rwanda lo hizo con anterioridad y ha logrado la justicia que deseaba. La oradora, por lo tanto, está de acuerdo con los llamamientos a todos los Estados para que se adhieran a las normas de la guerra y al derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. La Comisión de Investigación tiene el mandato de salvaguardar la información recopilada en sus investigaciones y compartirla con las instituciones judiciales, ya sean tribunales nacionales o, preferiblemente, la Corte Penal Internacional, para ayudarlas a procesar a los autores.

59. El mandato otorgado a la Comisión de Investigación por los Estados Miembros le permite identificar a los individuos responsables de estos delitos. En su investigación forense sobre el homicidio de Shireen Abu Akleh, la Comisión de Investigación identificó a la unidad militar y al comandante responsables y tiene la intención de compartir esa información con la Corte Penal Internacional para dar un sentido de cierre a la familia.

60. En las Naciones Unidas, los Estados Miembros han creado el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos y han aprobado numerosos convenios admirables para hacer frente a esas situaciones. La

Comisión de Investigación necesita el apoyo de los Estados Miembros para exigir la implementación y el cumplimiento de estas normas de protección. Ni la oradora ni el miembro de la Comisión Chris Sidoti son antisemitas, como demuestran los antecedentes de ambos. La oradora pide a los Estados Miembros que les juzguen por la independencia de su trabajo.

61. **La Sra. Albanese** (Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967), al presentar su informe (A/78/545), dice que miles de inocentes han sido asesinados, heridos y traumatizados recientemente a ambos lados de la línea verde. La oradora expresa su más sentido pésame a todas las personas afectadas por las hostilidades en el Territorio Palestino Ocupado y en Israel. Los sucesos del 7 de octubre de 2023 marcaron un giro trágico en la historia del Territorio Palestino Ocupado y de Israel, ya que cerca de 1.400 personas murieron, miles resultaron heridas y cientos fueron tomadas como rehenes por grupos armados de la Gaza ocupada. Estas acciones contra civiles en Israel son crímenes de guerra y se debe rendir cuentas por ellas. Las fuerzas de ocupación israelíes respondieron bombardeando indiscriminadamente Gaza una vez más, matando a unos 5.000 palestinos y reforzando aún más el asedio ilegal. Estas acciones son también crímenes de guerra y posiblemente crímenes de lesa humanidad y se debe rendir cuentas por ellas.

62. Los recientes acontecimientos son el resultado de la incapacidad de la comunidad internacional para hacer frente a decenios de acciones ilegales israelíes y poner fin a la ocupación. Aunque el informe de la oradora no aborda la crisis actual, arroja luz sobre la violencia estructural sufrida por generaciones de niños palestinos, que constituyen la mitad de la población bajo la ocupación israelí que no deja de crecer.

63. La impunidad y la falta de respeto por el derecho internacional están en el centro de la violencia en el Territorio Palestino Ocupado. La oradora insta a la comunidad internacional, incluida la Corte Penal Internacional, a poner fin al ciclo de impunidad, llevar ante la justicia a los autores de todos los presuntos crímenes cometidos allí y utilizar todos los medios para que Israel cumpla el derecho internacional.

64. **La Sra. Salem** (Observadora del Estado de Palestina) dice que, en el transcurso de 18 días, más de 2.000 niños palestinos han sido asesinados por Israel en la Franja de Gaza y miles más han resultado heridos. Cada 15 minutos se saca a un niño palestino de entre los escombros. Los niños palestinos heridos y traumatizados, con familias enteras asesinadas, experimentan miedo y un dolor insoportable como

consecuencia de los incesantes bombardeos israelíes. La delegación del Estado de Palestina pide a la comunidad internacional que apoye los llamamientos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en favor de un alto el fuego inmediato.

65. Los niños palestinos de la Ribera Occidental no tienen más que abrir las ventanas de su habitación para ver la opresión y el *apartheid* israelíes, el muro de anexión y los asentamientos. De camino a la escuela, se enfrentan a puestos de control y a colonos terroristas armados. Resulta difícil, o incluso imposible, devolver la sensación de seguridad a los niños palestinos que han sufrido esa opresión y la pérdida de sus hogares, escuelas y seres queridos. Es difícil enseñar a tener paciencia a los niños con leucemia que esperan permisos israelíes para poder acceder a hospitales fuera de Gaza. Todos los niños deben ser protegidos y ninguno debe ser un objetivo.

66. **El Sr. Erdan** (Israel) dice que mientras su país se recupera tras la peor masacre de judíos desde el Holocausto, una funcionaria de las Naciones Unidas se escuda en los “derechos humanos” y el “derecho internacional” para difundir mentiras sobre Israel. La difamación de la Relatora Especial abarca desde declaraciones públicas antisemitas que recurren a viejos tópicos hasta el odio ardiente a Israel. La Relatora Especial hace caso omiso de los principios de independencia, imparcialidad y objetividad que se exigen a los titulares de mandatos. Su odio al pueblo judío y su apoyo a Hamás, una organización terrorista genocida, demuestran que no es imparcial. La Relatora Especial ha utilizado la expresión antisemita “*lobby judío*” y ha elogiado a otros que la han utilizado. La Relatora Especial ha dicho que los Estados Unidos y Europa se mantienen al margen debido al *lobby judío* y al sentimiento de culpa por el Holocausto, respectivamente, y que siguen condenando a los oprimidos palestinos, que se defienden con los únicos medios de los que disponen. La Relatora Especial se ha declarado totalmente solidaria con un simpatizante nazi y ha comparado al Estado judío con los nazis. En 2014, la Relatora Especial escribió en su página de Facebook que era una “buena noticia” que el Tribunal General de la Unión Europea hubiera retirado a Hamás de la lista de organizaciones terroristas. En una conferencia en línea, dijo que Hamás tenía derecho a resistirse a la ocupación y que una ocupación requería violencia.

67. El orador pregunta si el secuestro de niños es una manifestación del derecho a la resistencia y si abrir en canal a una mujer embarazada concuerda con la idea de la Relatora Especial de violencia necesaria. Durante las dos últimas semanas, el mundo ha podido comprobar que la “resistencia armada” de Hamás consiste en la

toma de rehenes, el asesinato de 1.400 israelíes y el lanzamiento de 7.500 cohetes, sufragados con fondos de las Naciones Unidas proporcionados como ayuda humanitaria.

68. La Relatora Especial ha cuestionado audazmente los actos probados de genocidio cometidos por Hamás contra civiles israelíes y los ha calificado de “información no verificada”. La Relatora se ha negado a calificar a Hamás de organización terrorista y ha insistido en que las atrocidades cometidas por Hamás deben “ponerse en contexto”. Cuando se señala su antisemitismo, la Relatora Especial lo considera una campaña de desprestigio. No es una campaña de desprestigio, sino una declaración veraz sobre una persona en una posición de poder e influencia. Israel no tratará con alguien que ha demostrado ser poco fiable y una fuente de antisemitismo.

69. **El Sr. Poveda Brito** (República Bolivariana de Venezuela) ratifica en nombre de su delegación la plena solidaridad de Venezuela con la justa causa del pueblo y el Estado de Palestina ocupado, incluido Jerusalén Oriental, y la Franja de Gaza, en plena consciencia del agravamiento sostenido de la situación de los derechos humanos de su población, el *apartheid*, el genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra cometidos por la Potencia ocupante, Israel. Resulta una contradicción política y moral que el tono de los grandes paladines de los derechos humanos se desvanezca al hablar de la situación del Estado de Palestina, partiendo de la indiferencia ante las graves violaciones de todo orden impulsadas por la Potencia ocupante y la inexistencia de planes reales para alcanzar una solución negociada y justa. El orador pregunta a la Relatora cómo se puede lograr un cese al fuego dada la actual circunstancia, cómo se puede avanzar en los esfuerzos humanitarios y cómo se puede iniciar un proceso político para resolver definitivamente el conflicto.

70. **La Sra. Shino** (Japón) dice que su delegación condena inequívocamente los atentados terroristas cometidos el 7 de octubre de 2023 por Hamás y otros y expresa sus condolencias a las víctimas. El Japón reitera que los rehenes deben ser liberados inmediatamente, que debe garantizarse la seguridad de los civiles y que todas las partes deben cumplir el derecho internacional y calmar la situación lo antes posible. Para paliar el deterioro de la situación humanitaria en la Franja de Gaza, el Japón ha decidido proporcionar 10 millones de dólares en ayuda de emergencia a través de organizaciones internacionales y estudiará la posibilidad de prestar más ayuda en el futuro en función de las necesidades sobre el terreno.

71. **La Sra. Novruz** (Azerbaiyán), hablando en nombre del Movimiento de Países No Alineados, dice que, en la 18ª Conferencia en la Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, celebrada en Bakú en octubre de 2019, se destacó la importancia de la resolución 67/19 de la Asamblea General, que otorgó a Palestina la condición de Estado observador no miembro en las Naciones Unidas. Esa resolución refleja el apoyo de principio y de larga data de la comunidad internacional a los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido el derecho a la libre determinación.

72. **El Sr. Passmoor** (Sudáfrica) dice que es importante que los Estados Miembros confíen en la independencia de los titulares de mandatos especiales. Todos los niños deben poder disfrutar de su infancia en un entorno sano, seguro y enriquecedor, donde se valoren y salvaguarden los derechos humanos, independientemente de la identidad, la raza, la religión o el origen. Los incesantes ataques aéreos en Gaza, una zona pequeña y densamente poblada en la que los niños constituyen la mitad de la población, han provocado un número escandalosamente elevado de bajas civiles. Sudáfrica observa con honda preocupación que ha habido niños muertos y heridos en cada una de las grandes escaladas del conflicto y que sufren secuelas de salud mental a largo plazo. La única forma de proteger su vida consiste en detener la violencia.

73. **La Sra. Al-mashehari** (Yemen) dice que Israel, la Potencia ocupante, sigue atacando a familias palestinas enteras y destruyendo infraestructuras en la Franja de Gaza, lo que ha provocado la muerte de miles de personas, en su mayoría mujeres, niños y ancianos. Aún quedan muchos bajo los escombros de las casas atacadas. El injusto e inmoral bloqueo de Gaza es contrario al derecho internacional y a los principios humanitarios. El pueblo palestino es objeto de graves violaciones, como asesinatos y mutilaciones, por parte de Israel. La oradora pregunta a la Relatora Especial cómo se puede utilizar su mandato para garantizar que Israel se añada a la lista de partes que cometen graves violaciones que afectan a los niños y rinda cuentas por sus continuos crímenes contra el pueblo palestino.

74. **La Sra. Al-halique** (Jordania) dice que la implacable campaña de bombardeos que se está llevando a cabo en Gaza es cruel y desmesurada. El castigo colectivo de una población asediada e indefensa constituye una violación flagrante del derecho internacional humanitario y un crimen de guerra. La Relatora Especial ya mencionó anteriormente las dificultades a las que se enfrentó durante la preparación de sus informes, como la imposibilidad de entrar en el Territorio Palestino Ocupado. La delegación de Jordania

desea saber si su mandato sigue viéndose obstaculizado de esta manera.

75. **La Sra. Nishihara** (Chile) dice que su país está preocupado por la situación de niños y niñas descrita en el informe de la Relatora Especial e insta a Israel a que cumpla plenamente sus obligaciones en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño. Chile hace un enérgico llamado a todas las partes en conflicto para que respeten el derecho internacional y protejan a toda la población civil. Es indispensable reimpulsar, con el apoyo de la comunidad internacional, negociaciones directas de buena fe entre ambas partes, en reconocimiento del derecho de Israel y Palestina a coexistir en paz, dentro de fronteras seguras, mutuamente acordadas e internacionalmente reconocidas, en conformidad con las resoluciones pertinentes, en particular la resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad.

76. **La Sra. Dale** (Noruega) dice que el período actual es extremadamente difícil para los palestinos, los israelíes y todo Oriente Medio. Noruega ha condenado enérgicamente los atroces atentados terroristas de Hamás. Noruega apoya el derecho de Israel a tomar las medidas de legítima defensa necesarias y proporcionadas, siempre que se ajusten al derecho internacional humanitario. En particular, deben tomarse todas las medidas posibles para evitar o reducir los daños y las bajas civiles. Hay que mejorar drásticamente el acceso humanitario y restablecer el acceso al agua y la electricidad. El derecho humanitario se aplica a todas las partes. La situación se encuentra en un momento crítico y hay que hacer todo lo posible para evitar que el sufrimiento humano siga aumentando.

77. **La Sra. Carlsson Szlezak** (Representante de la Unión Europea, en calidad de observadora) dice que su delegación quiere saber qué prioridades tiene la Relatora Especial a la luz de la evolución de la situación en Oriente Medio. La Unión Europea ha condenado en los términos más enérgicos posibles los ataques brutales e indiscriminados de Hamás en todo Israel y ha deplorado profundamente el horrendo número de muertos y el sufrimiento de civiles inocentes. La Unión Europea destaca la importancia del respeto del derecho internacional humanitario y la necesidad de garantizar la protección de los civiles en todo momento. Debe garantizarse un acceso humanitario pleno, rápido, seguro y sin obstáculos. La resolución del conflicto sobre la base de la solución biestatal es necesaria para la paz en la región.

78. **El Sr. Yahiaoui** (Argelia) reitera en nombre de su delegación su enérgica condena de las continuas y graves violaciones de los derechos humanos cometidas

por las fuerzas de ocupación contra los palestinos indefensos de Gaza. La comunidad internacional debe proteger los derechos humanos de los niños palestinos, que, según la ley, tienen derecho a la libertad y a un entorno seguro. La Relatora Especial recomienda la creación de un mecanismo para dismantelar los asentamientos israelíes en los territorios ocupados. El orador pregunta qué se puede hacer para garantizar que Israel acate ese mecanismo.

79. **La Sra. Arab Bafrani** (República Islámica del Irán) dice que durante mucho tiempo se ha negado el derecho legítimo del pueblo palestino a la libre determinación en sus territorios ocupados. En Gaza, las mujeres, los niños, los jóvenes, las personas mayores y las personas con discapacidad son extremadamente vulnerables y necesitan ayuda humanitaria de forma urgente. Como consecuencia de los continuos ataques contra hospitales, refugios, mezquitas, escuelas y otras infraestructuras civiles, en Gaza no hay ningún lugar seguro. Se han violado todos los derechos humanos del pueblo palestino. Es imperativo que la comunidad internacional actúe de inmediato y con decisión para evitar que se empañe permanentemente la conciencia humana colectiva, sobre todo teniendo en cuenta que el representante de Israel está dispuesto a ofender a cualquiera que arroje luz sobre la situación actual en Gaza. La oradora pregunta a la Relatora Especial cómo puede garantizar la comunidad internacional que se documenten los crímenes y atrocidades cometidos por Israel.

80. **El Sr. Ayad** (Iraq) dice que los acontecimientos actuales ponen a prueba el sistema internacional. La comunidad internacional debería reexaminar sus valores si el bombardeo de hospitales y la matanza de civiles indefensos, entre ellos mujeres y niños, no la incitan a presionar a la Potencia ocupante para que ponga fin a su fuerza excesiva. El orador pide a la Relatora Especial sus recomendaciones sobre las medidas que debe adoptar la comunidad internacional para obligar a la Potencia ocupante a cumplir las resoluciones internacionales. El orador pide también a la Relatora Especial que explique con detalle las obligaciones jurídicas y morales del Consejo de Seguridad a la hora de defender la paz y la seguridad internacionales.

81. **El Sr. González Behmaras** (Cuba) dice que el informe de la Relatora Especial no incluye los crímenes cometidos por Israel contra la población palestina en las últimas semanas. La situación de los niños palestinos ya era alarmante, pero ahora es aún más grave. Mientras persista la ocupación israelí y la Potencia ocupante opere con la impunidad que le ofrecen los Estados Unidos, los derechos de los niños palestinos seguirán siendo una quimera. La delegación de Cuba desea saber

qué más puede hacer la comunidad internacional para detener y revertir la situación actual. Cuba reitera su pleno apoyo a la causa del pueblo palestino.

82. **El Sr. Mc Bean** (Irlanda) dice que a su país le preocupa la enormidad de la situación en los territorios ocupados, en particular para los niños. Irlanda está consternada por los trágicos y estremecedores acontecimientos que se desarrollan en Israel y en el Territorio Palestino Ocupado y desea subrayar que las guerras también están sujetas a normas. Irlanda insta a todas las partes en el conflicto a que cumplan con sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario. Los civiles, y los niños en particular, no deben ser blanco de ataques, y los ataques indiscriminados están prohibidos. Irlanda hace también un llamamiento en favor de un alto el fuego humanitario o una pausa que permitan que la ayuda llegue a quienes la necesitan desesperadamente en Gaza. Es necesario reflexionar sobre el camino a seguir a largo plazo. El apoyo constante de la comunidad internacional a las organizaciones de la sociedad civil es vital.

83. **El Sr. Zumilla** (Malasia) dice que su delegación condena inequívocamente los esfuerzos por vilipendiar la labor de la Relatora Especial. Durante más de 50 años, Israel ha desafiado con absoluta impunidad el derecho internacional, ha ampliado sus asentamientos ilegales y ha cometido atrocidades terribles contra el pueblo palestino. El bloqueo ininterrumpido de Gaza por parte de Israel ha profundizado la grave situación humanitaria. Malasia está consternada por el silencio ensordecedor de quienes supuestamente defienden los derechos humanos en lo que se refiere a los derechos del pueblo palestino. Al parecer, los llamados guardianes de los derechos humanos han determinado que las vidas de palestinos inocentes no tienen el mismo valor que las de otras zonas o conflictos. El orador se pregunta qué medidas se pueden adoptar para exigir responsabilidades a terceros Estados por proporcionar ayuda y apoyo a la ocupación israelí de Palestina.

84. **El Sr. Abdullah** (Bangladesh) dice que, debido a la ocupación continuada y a las políticas genocidas de Israel, a los niños de los territorios palestinos ocupados se les niega el derecho más fundamental, que es el derecho a la vida. El ataque aéreo en curso, iniciado el 7 de octubre, ya se ha cobrado la vida de más de 2.000 niños, algunos de los cuales han muerto en hospitales y refugios. Bangladesh acoge con satisfacción la recomendación de la Relatora Especial de incluir a Israel en la lista de partes que cometen violaciones graves contra los niños que figura en el anexo del informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados ([A/77/895-S/2023/363](#)). El orador pregunta a la Relatora Especial cómo piensa seguir

colaborando con los órganos pertinentes para llevar esta recomendación a la práctica.

85. **La Sra. Qureshi** (Pakistán) dice que a su Gobierno le preocupa profundamente que las fuerzas israelíes sigan matando, mutilando, dejando huérfanos y deteniendo a cientos de niños palestinos cada año, violando así su derecho a la vida e impidiéndoles ejercer el derecho a crecer en condiciones de seguridad y dignidad. El Pakistán expresa su preocupación ante la situación que se vive en los territorios palestinos ocupados, en particular en Gaza, y condena enérgica e inequívocamente los ataques aéreos y las acciones militares israelíes en esa zona, entre los que se incluyen ataques contra escuelas, edificios residenciales y hospitales. Toda la población de Gaza, que incluye mujeres, niños y ancianos, está siendo castigada colectivamente por ataques israelíes indiscriminados. Es necesario respetar estrictamente las leyes de la guerra y el derecho internacional humanitario, en particular los convenios de Ginebra tercero y cuarto. El Pakistán exige un alto el fuego inmediato.

86. **La Sra. Zoghbi** (Líbano) dice que el papel de la Relatora Especial se ha vuelto aún más importante a la vista de las atrocidades cometidas por Israel en Gaza. Más de 2.000 niños palestinos han sido asesinados desde el 7 de octubre de 2023 y cada 15 minutos muere un niño palestino. Los padres y las madres de Gaza escriben los nombres de sus hijos en su cuerpo para poder identificarlos si los matan, y algunas familias intercambian a sus hijos en un intento de aumentar sus posibilidades de supervivencia. La oradora se pregunta cuándo detendrá la comunidad internacional el derramamiento de sangre.

87. **La Sra. Almulla** (Kuwait) dice que su delegación está de acuerdo con todas las observaciones contenidas en el informe de la Relatora Especial, que la comunidad internacional debería recibir con una mentalidad abierta. A la oradora le sorprende que las Naciones Unidas, y la Comisión en particular, puedan hablar de protección de los derechos humanos cuando los niños han perdido a sus padres y sus escuelas, las familias han perdido sus hogares y las mujeres han perdido a sus maridos como consecuencia de las violaciones cometidas por la entidad sionista. Si la comunidad internacional se toma en serio los derechos humanos, debe actuar con rapidez para lograr un alto el fuego.

88. **El Sr. Yang Xiaokun** (China) dice que la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados sigue sin mejorar ni resolverse, a pesar de su examen anual por parte de los mecanismos de las Naciones Unidas. China deplora la reciente escalada del conflicto israelo-palestino y el empeoramiento de la



situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados. China condena enérgicamente los ataques contra hospitales, otras infraestructuras públicas y civiles inocentes, e insta a todas las partes a aplicar un alto el fuego inmediato, redoblar sus esfuerzos para proteger a los civiles y evitar una escalada de la catástrofe humanitaria.

89. Las turbulencias recurrentes han limitado el desarrollo socioeconómico de Palestina y han menoscabado los derechos humanos de su población. La única manera de resolver el conflicto es reanudar las conversaciones de paz e implementar la solución biestatal, teniendo en cuenta las preocupaciones legítimas de todas las partes implicadas. Las partes interesadas internacionales deben desempeñar un papel constructivo aumentando su ayuda humanitaria y de desarrollo a Palestina y defendiendo los derechos humanos de su pueblo. China ha apoyado firmemente la justa causa del pueblo palestino y trabajará sin descanso para lograr una solución global y duradera a la cuestión palestina.

90. **El Sr. Aldahshan** (Egipto) dice que los niños sufren física y psicológicamente como consecuencia de las graves violaciones de los derechos del niño por parte de la Potencia ocupante, como el asesinato y la detención de niños de todas las edades. Las atrocidades no cesarán a menos que la comunidad internacional cumpla todos sus deberes en los territorios palestinos ocupados, donde el número de palestinos muertos ha aumentado a más de 6.000, de los que un tercio aproximadamente son niños. Egipto desea destacar la recomendación de la Relatora Especial sobre la necesidad de que la comunidad internacional presione a Israel para que ponga fin a sus prácticas abusivas contra los niños palestinos.

91. **El Sr. Kuzmenkov** (Federación de Rusia) dice que su delegación está profundamente preocupada por el alcance y la crueldad sin precedentes del enfrentamiento armado en los territorios palestinos ocupados. El estallido de los combates es consecuencia directa de ignorar las resoluciones del Consejo de Seguridad y permitir que Occidente bloquee al Cuarteto de mediadores internacionales, lo que ha reducido aún más la probabilidad de llegar a una solución justa y duradera. Solamente podrá haber una solución si la comunidad internacional alcanza un consenso sobre la solución biestatal. A pesar de lo anterior, la Federación de Rusia está tomando medidas en el seno del Consejo de Seguridad para resolver rápidamente la crisis y permitir la entrega de ayuda humanitaria. Esas labores están siendo bloqueadas por los Estados Unidos.

92. **La Sra. El Guera** (Mauritania) dice que la situación actual es una catástrofe en todos los sentidos. La destrucción y el bloqueo de Gaza y los flagrantes crímenes cometidos contra sus civiles indefensos son contrarios a todos los principios y valores. Es necesario acelerar la apertura de corredores humanitarios y restablecer servicios básicos como combustible, agua, electricidad y medicinas. Además, es necesario un alto el fuego inmediato. Mauritania reafirma su rechazo inequívoco a todo intento de expulsar al pueblo palestino de su tierra. La única salida a la crisis pasa por el fin de la ocupación y la puesta en práctica de la solución biestatal.

93. **La Sra. Mousa** (Arabia Saudita) dice que los niños palestinos sufren daños físicos y psicológicos y experimentan miedos que ningún niño debería soportar. La delegación de la Arabia Saudita lamenta sobremanera que solamente en las dos últimas semanas hayan muerto más de 2.000 niños. La Arabia Saudita reafirma su rechazo categórico a todas las violaciones del derecho internacional humanitario y pide a la comunidad internacional que presione a Israel para que levante el bloqueo y ponga fin a la operación militar, que ha provocado la muerte de civiles inocentes y repercutido negativamente en la estabilidad regional e internacional.

94. **El Sr. Altarsha** (República Árabe Siria) dice que su delegación comparte la sorpresa de la Relatora Especial ante la declaración formulada por el representante de la autoridad de ocupación israelí y se ha visto sorprendida por las acusaciones vertidas en ella. Las autoridades israelíes se han quedado sin excusas y siguen presentándose como víctimas, mientras matan a palestinos. Acusan a los palestinos y a los árabes en general de antisemitismo, cuando los propios árabes también pertenecen a la raza semita. La República Árabe Siria siempre ha apoyado y seguirá apoyando la causa palestina.

95. **La Sra. Albanese** (Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967) dice que los relatores especiales están acostumbrados a recibir críticas de los garantes de derechos que supuestamente han cometido violaciones del derecho internacional. Si las críticas que se le hacen abordan los hechos y la ley en los que se basa su trabajo, habrán valido para algo. Los ataques a su carácter personal no afrontan las pruebas de la persecución y los crímenes continuados contra los niños palestinos. La Relatora responderá de forma constructiva si el Gobierno de Israel cree que sus conclusiones son inexactas. La Relatora reitera su llamamiento para que se le permita entrar en el Territorio Palestino Ocupado con el fin de llevar a cabo

sus tareas de acuerdo con la autoridad otorgada por la Organización.

96. La trágica situación actual brinda a la comunidad internacional la oportunidad de actuar con sensatez y ecuanimidad. Es posible solidarizarse tanto con los israelíes como con los palestinos, ya que ambos pueblos han experimentado recientemente un dolor y una tristeza increíbles y merecen apoyo. Sin embargo, las normas que rigen la actuación de los Estados son harina de otro costal. Algunas de las declaraciones realizadas durante el diálogo interactivo indican que las delegaciones no entienden lo que está sucediendo sobre el terreno, y muchas, lamentablemente, han acusado a la Comisión de Investigación de parcialidad. El mandato de la Comisión de Investigación no tiene una limitación temporal porque en Gaza se llevan a cabo operaciones militares repetidamente. El hecho de que la Comisión de Investigación sea un órgano permanente permite a las Naciones Unidas maximizar sus esfuerzos y recursos a este respecto. Algunas delegaciones han acusado a la Comisión de Investigación de parcialidad y han expresado su apoyo a Israel sin mencionar ninguno de los crímenes que se cometen contra los palestinos. En 15 días han muerto 5.000 personas, más que en todas las guerras anteriores que ha habido en Gaza desde 2004.

97. El principio de legítima defensa, invocado por algunas delegaciones, está fuera de lugar. Nadie cuestiona que Israel haya tenido que proteger a sus ciudadanos del ataque del 7 de octubre de 2023. Sin embargo, según el derecho internacional, el derecho de legítima defensa se limita al uso legítimo de la fuerza para repeler un ataque. Una vez repelido, el derecho de legítima defensa deja de aplicarse. La comunidad internacional está legitimando crímenes de guerra si cree que la legítima defensa implica el bombardeo de Gaza para erradicar a Hamás de la Franja de Gaza y la fusión de civiles palestinos con el ala militar de Hamás.

98. No se ha permitido la entrada de ayuda humanitaria sustancial en Gaza desde el 7 de octubre de 2023. En virtud del derecho internacional humanitario y de la Carta de las Naciones Unidas, es necesario un alto el fuego inmediato para permitir la liberación de los rehenes y la entrega sin trabas de la ayuda humanitaria. Las entidades de las Naciones Unidas tienen capacidad sobre el terreno para supervisar la entrega de la ayuda sin crear problemas de seguridad a Israel.

99. Desde el principio de su mandato, la Relatora Especial ha solicitado que se despliegue una presencia protectora en el Territorio Palestino Ocupado. Esa presencia es muy necesaria porque, además de los miles de muertos en la Franja de Gaza, 90 palestinos, entre ellos 30 niños, han muerto en la Ribera Occidental a

manos de soldados y de la población de colonos armados, que cada vez es más violenta.

100. En cuanto a sus prioridades para el futuro, la Relatora Especial ha considerado examinar las actividades de las empresas privadas en el Territorio Palestino Ocupado o el rampante racismo antipalestino, pero todavía no ha decidido el tema de su próximo informe debido a la situación actual. La Relatora Especial comparte la sorpresa de algunas delegaciones por el hecho de que Israel no figure en la lista de partes que cometen violaciones graves que afectan a los niños y espera que su informe contribuya a rectificar esa situación.

101. En caso de violaciones prolongadas, debe aplicarse el derecho de la responsabilidad del Estado. La Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional ofrecen abundantes orientaciones a la hora de reconocer los actos ilícitos y evitar la complicidad en ellos.

102. **La Sra. Dyfan** (Experta Independiente sobre la situación de los derechos humanos en Somalia), presentando su informe al Consejo de Derechos Humanos ([A/HRC/54/78](#); véase [A/78/358](#)), dice que espera visitar Somalia en noviembre de 2023 y reunirse con las distintas partes interesadas. El informe de la Experta Independiente se centra en la evolución de la situación política, humanitaria y de la seguridad, destaca el impacto del cambio climático en los derechos humanos y llama la atención sobre las violaciones de esos derechos contra civiles, especialmente los que se encuentran en situación de vulnerabilidad. El Gobierno Federal de Somalia convocó reuniones del Consejo Consultivo Nacional Somalí, que tomó decisiones sobre varias cuestiones clave, como la aceleración de la respuesta a la sequía, la priorización del proceso de revisión constitucional, la adopción de un modelo electoral de un voto por persona, la delegación de poderes y la adopción de un modelo judicial federal. Además de las labores de reconciliación política en curso, el Gobierno Federal de Somalia ha nombrado recientemente a una Asesora Principal sobre Asuntos de la Mujer para la Oficina del Primer Ministro y ha designado a un antiguo dirigente de Al-Shabaab como Ministro de Habices y Asuntos Religiosos.

103. Sin embargo, las condiciones de seguridad en Somalia siguen siendo inestables. Durante el período que abarca el informe, el Gobierno Federal lanzó una ofensiva militar contra Al-Shabaab con el apoyo de las milicias de los clanes, la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS) y el Comando de los Estados Unidos en África. Aunque las fuerzas de seguridad somalíes han logrado importantes avances durante la ofensiva en curso, Al-Shabaab sigue



perpetrando atentados mortales en todo el país. Es imperativo que el Gobierno Federal adopte las medidas necesarias para proteger a los civiles y que los grupos armados respeten el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. La imposición de la pena capital a niños en la región de Puntlandia es extremadamente preocupante. El Gobierno Federal debe tratar a los niños acusados de delitos cometidos mientras estaban presunta o efectivamente asociados con fuerzas o grupos armados como víctimas, y no como autores. Además, debe remitirlos a los agentes de protección de menores para su recuperación y reintegración. La detención debe ser una medida de último recurso, durante el período de tiempo más breve posible, y deben adoptarse directrices de verificación de la edad para proteger a los menores.

104. La decisión del Gobierno Federal de conceder la amnistía a Al-Shabaab es positiva y todos los miembros de ese grupo deberían acogerse al acuerdo de amnistía, entregar sus armas al Gobierno y colaborar con él para reintegrarse plenamente en la sociedad y reconstruir su vida. Se ha tomado nota de la solicitud del Gobierno Federal de una pausa técnica de tres meses de la segunda fase de reducción de 3.000 efectivos de la ATMIS. Sin embargo, la falta de financiación de la ATMIS supone una importante amenaza para la seguridad y puede poner en peligro los logros conseguidos con tanto esfuerzo. En ese sentido, es necesaria una financiación continuada, y la aprobación en marzo de 2023 por el Comité Político y de Seguridad del Consejo de la Unión Europea de un apoyo adicional al Ejército Nacional Somalí y al componente militar de la ATMIS es un hecho positivo. Ese apoyo contribuirá a mejorar las condiciones de seguridad en Somalia y a evitar violaciones de los derechos humanos, especialmente entre la población civil.

105. A pesar de los llamamientos al cese de las hostilidades y de los intentos del Gobierno Federal de rebajar la tensión, continúa la violencia entre las fuerzas de seguridad de Somalilandia y miembros armados del clan Dhulbahante en Laascaanood. El precio más alto lo están pagando los civiles, con al menos 552 bajas entre el 27 de diciembre de 2022 y el 15 de junio de 2023. Más de 185.000 personas han sido desplazadas de Laascaanood a ciudades y pueblos vecinos o a través de la frontera con Etiopía. La frecuencia de los conflictos expone aún más a las mujeres y las niñas a la violencia sexual y de género y ha provocado el cierre o la destrucción de infraestructuras civiles, como escuelas e instalaciones médicas. Las perturbaciones climáticas han agravado una situación humanitaria ya de por sí grave al provocar sequías e inundaciones recurrentes. Aproximadamente 8,25 millones de personas en

Somalia, en su mayoría mujeres y niños, necesitan ayuda urgente debido al aumento de la inseguridad alimentaria y la pobreza.

106. La continua restricción del espacio cívico es consternante. Los periodistas son detenidos y encarcelados arbitrariamente, o deciden autocensurarse, en medio de una censura generalizada de los medios de comunicación. Entre el 8 de junio y el 5 de octubre de 2023, ocho periodistas fueron detenidos, y otros dos fueron declarados culpables y condenados a penas de un año de prisión. Las autoridades de Somalia deben revisar el Código Penal y despenalizar el periodismo.

107. **La Sra. Lundy** (Reino Unido) dice que la situación de los derechos humanos en Somalia sigue siendo mala y que el Gobierno del Reino Unido está especialmente preocupado por el aumento del riesgo de violencia sexual relacionada con el conflicto, los altos niveles de desplazamiento interno y las restricciones a la libertad de expresión. Tras la reanudación de las operaciones contra Al-Shabaab, existe un riesgo considerable de que aumenten las violaciones, especialmente de los derechos del niño. En el período comprendido entre octubre y diciembre de 2022, el segundo lugar más peligroso del mundo para los niños era Somalia.

108. El Reino Unido acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por el Gobierno Federal de Somalia en materia de derechos humanos, incluida la puesta en marcha de un plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad. El Gobierno del Reino Unido también alienta los avances hacia el establecimiento de una Comisión Nacional de Derechos Humanos y la promulgación de legislación clave en materia de derechos humanos, de conformidad con las normas internacionales. El Gobierno Federal debe tomar medidas para garantizar que los periodistas puedan informar sin temor a represalias. El Reino Unido agradecería recibir más información sobre los planes de la Experta Independiente para su siguiente visita a Somalia.

109. **El Sr. Nyman** (Representante de la Unión Europea, en su calidad de observadora) lamenta que la Experta Independiente no haya podido realizar una visita a Somalia, cuyo Gobierno Federal debería colaborar con ella para facilitar esta visita. La Unión Europea elogia al Gobierno Federal de Somalia por sus esfuerzos para hacer frente al deterioro de las condiciones de seguridad y mantiene su compromiso de apoyarlo en la lucha contra el terrorismo. Ante los diversos retos y la continua amenaza terrorista que supone Al-Shabaab, es urgente que el Gobierno Federal

y las milicias auxiliares de los clanes protejan a los civiles y, en particular, a las mujeres y los niños.

110. La Unión Europea está preocupada por las difíciles condiciones de trabajo de los periodistas en Somalia y subraya que la ofensiva en curso no debe llevarse a cabo a expensas de la libertad de expresión. Debe darse prioridad a la lucha contra la impunidad para garantizar la rendición de cuentas por violaciones de los derechos humanos, como el presunto uso excesivo de la fuerza por parte del personal de seguridad. La Unión Europea se congratula también de la reciente aprobación de un proyecto de ley sobre los derechos del niño y alienta encarecidamente al Gobierno Federal de Somalia a tomar otras medidas legislativas para reforzar los derechos humanos, como la finalización del proyecto de ley sobre delitos sexuales. La grave situación de los derechos humanos se agravará aún más por el impacto del cambio climático, dejando a mujeres y niños en situaciones cada vez más vulnerables y expuestos a la violencia. En consecuencia, Somalia debe acelerar su adhesión a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y otros convenios internacionales. El orador se pregunta cuál es la mejor manera de que la comunidad internacional apoye a Somalia en la aplicación de puntos de referencia e indicadores para mejorar la situación de los derechos humanos.

111. **El Sr. Segessemann** (Suiza) dice que, tras la ejecución de seis personas y la condena de otras 12 a la pena capital en Somalia, la delegación de Suiza desea más detalles sobre la definición de la pena de muerte y la revisión del derecho penal.

112. Suiza sigue preocupada por las continuas violaciones de los derechos humanos en Somalia y por la reducción del espacio cívico, en particular como consecuencia de la restricción de las libertades públicas, los actos de intimidación y violencia contra periodistas y defensores de los derechos humanos, las detenciones arbitrarias y las desapariciones forzadas. Por ello, Suiza pide a las autoridades somalíes que garanticen el pleno respeto y protección de los derechos civiles y políticos. Aunque acoge con satisfacción la adopción de la Carta de las Mujeres Somalíes y otros avances, Suiza reconoce la necesidad de un marco jurídico para combatir la violencia sexual relacionada con el conflicto, la violencia doméstica y el impacto de prácticas nocivas como la mutilación genital femenina y los matrimonios infantiles. Es también muy preocupante el aumento de las violaciones graves contra menores, ya que los niños siguen siendo los más perjudicados por el conflicto en curso.

113. **La Sra. Leonard** (Estados Unidos de América) dice que su país sigue preocupado por la grave situación humanitaria en Somalia, donde al menos la mitad de la población necesita algún tipo de asistencia humanitaria. Los conflictos y los efectos cada vez más intensos y frecuentes del cambio climático han exacerbado las vulnerabilidades y aumentado los desplazamientos. La situación de los derechos humanos en Somalia también es preocupante y más de 1,2 millones de mujeres y niñas carecen de acceso a servicios especializados en violencia de género.

114. Los Estados Unidos elogian al Gobierno Federal de Somalia por aumentar el presupuesto de salud y lo instan a hacer más para atender las necesidades críticas de ese sector. El deterioro de la libertad de prensa en Somalia es preocupante, al igual que los informes sobre detenciones arbitrarias de periodistas y trabajadores de los medios de comunicación. Las autoridades locales, incluidas las de Somalilandia, deben levantar las restricciones, ya que una prensa libre es vital para el buen funcionamiento de la sociedad y el Gobierno. Sería interesante saber qué esfuerzos está realizando Somalia y qué más se puede hacer para prevenir el aumento de los índices de violencia de género y responder a él.

115. **El Sr. Yang Fan** (China) dice que ha llegado el momento de la paz y la reconstrucción en Somalia, que sigue enfrentándose a múltiples retos. China ha desempeñado un papel activo en el proceso de paz de Somalia proporcionando ayuda humanitaria y apoyo al desarrollo socioeconómico del país. China también ha respaldado los esfuerzos nacionales para combatir el terrorismo violento y proteger a la población. La comunidad internacional debe reconocer los esfuerzos y avances realizados por Somalia para promover y proteger los derechos humanos. Todas las partes implicadas deben comprometerse a reforzar la estabilidad, reconstruir la paz y fortalecer el diálogo y las consultas. La comunidad internacional también debe respetar la soberanía y la integridad territorial de Somalia y proporcionar asistencia relacionada con los derechos humanos y apoyo para la creación de capacidad, de acuerdo con los deseos de su Gobierno y su población.

116. **El Sr. Kuzmenkov** (Federación de Rusia) dice que su Gobierno apoya los esfuerzos realizados por las autoridades somalíes para estabilizar la situación política interna del país. Somalia sigue enfrentándose a problemas económicos, junto con la falta de alimentos y el aumento del hambre, provocados por la sequía y otros desastres naturales. Si bien el Gobierno Federal de Somalia está realizando importantes esfuerzos, entre otras cosas para contrarrestar la amenaza del terrorismo, luchar contra el extremismo religioso y fortalecer el

orden constitucional, los representantes de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales siguen encontrando violencia en el curso de las operaciones humanitarias. Los grupos extremistas que están detrás de estos actos de violencia impiden la entrega de suministros humanitarios en zonas remotas.

117. El Gobierno Federal debe seguir adoptando medidas para erradicar estas acciones ilegales. Los Estados Miembros, las organizaciones internacionales de derechos humanos y la comunidad de donantes deben seguir dialogando de forma constructiva con Somalia, sobre la base del respeto de los intereses nacionales y teniendo en cuenta la historia y el contexto específico del país. La delegación de la Federación de Rusia ha tomado nota de las violaciones de los derechos humanos mencionadas en el informe de la Experta Independiente y espera que el Gobierno de Somalia las rectifique, mientras sigue restableciendo la estabilidad, fortaleciendo las instituciones locales y abordando las cuestiones socioeconómicas.

118. **La Sra. Dyfan** (Experta Independiente encargada de examinar la situación de los derechos humanos en Somalia), en respuesta a las preguntas planteadas por la Unión Europea y el Reino Unido, dice que ya ha empezado a planificar con el Gobierno Federal de Somalia su próxima visita al país. La Experta Independiente comenzará su visita reuniéndose con representantes del Gobierno Federal para dar prioridad a los puntos de referencia e indicadores de aplicación. En las últimas semanas, se ha realizado un trabajo considerable para abordar los puntos de referencia relativos a los derechos del niño y los derechos de los jóvenes, y la Experta Independiente espera centrar más la atención en los puntos de referencia e indicadores para abordar la violencia sexual y de género y reforzar el estado de derecho. Se ha solicitado la evaluación de la aplicación de los puntos de referencia relativos a la ley de medios de comunicación y se celebrará una mesa redonda al respecto. En vísperas de la renovación del noveno plan nacional de desarrollo, ha llegado el momento de evaluar e integrar estos puntos de referencia en los planteamientos del Gobierno y de las partes interesadas.

119. En cuanto a la pregunta planteada por Suiza sobre las ejecuciones de las que se ha informado anteriormente, la Experta Independiente señala que tratará de abordar esta cuestión con el Gobierno Federal. Aunque en 2023 el número de ejecuciones se redujo, el número de condenas a muerte aumentó. Será importante observar si se siguen dictando sentencias de este tipo y la Experta Independiente planteará la cuestión durante las conversaciones con el Gobierno Federal.

120. En cuanto a la pregunta formulada por los Estados Unidos sobre los esfuerzos para hacer frente al aumento de la violencia de género, la Experta Independiente explica que el marco jurídico propuesto en el proyecto de ley de delitos sexuales de 2018 es fundamental para ese fin y que el proyecto de marco propuesto se está debatiendo actualmente, antes de ser enviado al consejo de ministros para su consideración.

121. Somalia se encuentra en una encrucijada y sigue enfrentándose a múltiples retos, como la inseguridad, la violencia, los desastres naturales, la desigualdad, la discriminación y el desempleo juvenil. Los civiles siguen siendo los más afectados por el conflicto. Muchos niños están desnutridos y cientos de miles de familias han sido desplazadas. La situación requiere una atención y un apoyo constantes de la comunidad internacional para que se puedan mantener los logros alcanzados. La paz y la estabilidad no se alcanzarán sin un nuevo compromiso firme por parte de las autoridades somalíes, a todos los niveles, para aplicar los puntos de referencia e indicadores clave descritos en informes anteriores. Es necesario crear instituciones fuertes, desarrollar marcos jurídicos y situar la protección de los civiles en el centro de todos los esfuerzos. Para ello, las minorías, los grupos marginados y los jóvenes deben ser incluidos en todos los aspectos de los procesos políticos, de paz y de seguridad. Aunque el compromiso del Gobierno Federal de promover la reconciliación política con los estados federados y los recientes avances legislativos son encomiables, los progresos hacia la consecución de los puntos de referencia han sido lentos y aún queda mucho por hacer.

*Se levanta la sesión a las 17.40 horas.*